



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000042-02 *Aprobación por la Comisión de Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a remitir un Proyecto de Ley por el que se cree un tributo propio que compense a la Comunidad por las repercusiones medioambientales que tiene la generación y transporte de la energía eléctrica producida en la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.*

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE HACIENDA

La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2011, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000042, presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a remitir un Proyecto de Ley por el que se cree un tributo propio que compense a la Comunidad por las repercusiones medioambientales que tiene la generación y transporte de la energía eléctrica producida en la misma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a remitir un Proyecto de Ley donde se cree un tributo propio que sirva para compensar a la Comunidad por las repercusiones medioambientales que tienen la generación y el transporte de energía eléctrica producida en la misma, bajo los principios de que la recaudación del mismo redunde en fines sociales o medioambientales, que no se repercuta en los ciudadanos y que no sea contraproducente para la actividad económica general.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac